

Cooperativa Especializada Supertaxis del Sur Ltda



**POLITICA DE NO USO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MÓVILES
MIENTRAS SE CONDUCE**

**POLITICA DE NO USO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MÓVILES
MIENTRAS SE CONDUCE**

El uso de equipos de comunicación está prohibido mientras se conduce un vehículo al servicio de Vía terrestre. Los siguientes son los requisitos mínimos de operación:

- El uso de teléfonos móviles, asistentes digitales personales (PDA), impresoras, dispositivos de mano, tabletas, dispositivos convergentes, dispositivos de mensajes de texto, computadoras y otros dispositivos electrónicos móviles (ya sea de otra persona o de propiedad de la compañía) está prohibido cuando el vehículo está en movimiento. El uso de dispositivos de manos libres mientras el vehículo está en movimiento también está prohibido.
- Si es necesario realizar una llamada del teléfono móvil en cualquier momento mientras se conduce un vehículo, el conductor deberá detener el vehículo en un lugar seguro y realizar la llamada.
- Los conductores no llevarán auriculares u otros dispositivos mientras se conduce un vehículo.
- Los sistemas de GPS se programarán antes de iniciar el viaje y no durante el transcurso de la operación del vehículo. El uso de mapas para planificar rutas también debe ser completado antes de operar el vehículo.



JAIME GUSTAVO ORTEGA CHAVES

Gerente